

LA EDUCACIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ACERCAMIENTO DE ESTADO Y SOCIEDAD

(FORMACIÓN DE CIUDADANOS PARA ACTORES DE DEMOCRACIA)

Marcos Rafael Rosado Garrido*

RESUMEN

En este artículo se reflexiona sobre los parámetros requeridos para ahondar en la conciencia del pueblo colombiano, conociendo su psiquis, características, aptitudes que permitan el ejercicio de una verdadera democracia inspirada en la realidad e identidad nacional, rechazando los sistemas políticos importados, en aras de la reconstrucción de la República de Colombia.

Palabras claves: Colombia, democracia, ingobernabilidad, Estado, educación, sociedad, reforma política.

INTRODUCCIÓN

Ante la realidad socioeconómica—con guerra a bordo— que ya alcanza a la masa colombiana que con un gran porcentaje de indiferencia solamente participaba como observador detrás de un burladero, las concepciones de lo que es la democracia colombiana han suscitado evidentes cambios de conciencia entre los compatriotas que comienzan a cuestionarse los pasos a seguir para sacar el país del vórtice que cada vez lo sumerge más. Cuestionamientos políticos y morales como aquellos que propugnan por una mayor participación ciudadana en el gobierno y medidas

severas anticorrupción. La ingobernabilidad de la nación parecería desprenderse de la degradación moral y ética de la clase política y de la poca oportunidad, por el carácter oligárquico de nuestro gobierno, de que actores sociales y económicos hasta ahora objeto de exclusión del manejo y conducción del destino colombiano participen en un amplio espectro de éste. Bajo esas premisas nos preguntamos ¿qué pasos deben darse para un remezón y cambio de las estructuras políticas colombianas que impliquen un acercamiento lógico y vital entre el Estado y nuestra sociedad y ceda en esa forma la inveterada ingobernabilidad?

No creemos que el tópico sea tan primario y simple como para tratar de desarrollarlo únicamente con esos criterios de: ineptitud, política más corrupción y exclusión, igual a ingobernabilidad. Como todo concepto de esencia social y política, aún dentro del idealismo imaginativo de sociedades y tipos de gobierno, tiene y es una proyección de un

* Abogado de la Universidad del Atlántico, especializado en Derecho Comercial, Derecho Probatorio y Estudios Políticos y Económicos; postulante a Master en Estudios Políticos y Económicos en la Universidad del Norte de Barranquilla. Es profesor en la Universidad Sergio Arboleda de Derecho Comercial, Historia de las Ideas Políticas e Historia de la Civilización en las Escuelas de Finanzas, Derecho y Comunicación Social y Periodismo.

grupo humano con específica psicología social y con esquemas mentales de gobierno, gobernabilidad y gobernados que pueden hacerlo único como grupo o parecido a otro, pero nunca idéntico. Esto último es fundamental, los patrones de sociedades y gobiernos, lo positivo y lo negativo de éstos, no encuentran necesariamente recomendable aplicación de grupo a grupo. Lo señalamos con un ejemplo histórico de primera mano: el concepto de democracia occidental –equivocada y presumidamente autoseñalada como paradigmática– no encuentra aplicabilidad adaptativa en pueblos de alta influencia en la historia de la humanidad como en Afganistán y otros países de concepción musulmana.

Pensamos que este fenómeno es clave en la ineludible afirmación de que nuestra democracia no funciona por ser esquema de gobiernos impuestos e importados sin tener en cuenta la psicología del pueblo colombiano, el cual presenta tintes muy variados y de elevada tonalidad.

Sin ahondar en la mentalidad de un pueblo es imposible tener claro sus patrones de comportamiento, de iniciativas y de reacción. Es imposible conocerlo, encausar su psicología y obtener un resultado bondadoso en él y con él.

Desentrañar el espíritu popular de una nación es lo que hace posible moldearlo a partir de su propia materia prima –y no de otra– en base al factor fundamental de lo que entendemos por democracia: la educación, y dentro de este criterio no la educación informativa exclusivamente, sino la educación integral de la que se desprende la concepción de la ciudadanía, del ciudadano.

Nada alcanzaremos con reformas políticas sin una previa dilucidación de nuestra psiquis nacional. Conlleva décadas este esfuer-

zo que implica una inicial reforma política encaminada a la educación del hombre colombiano, y posteriormente una más profunda –con ese material humano ya disponible y dispuesto– que nos permita con la participación de esos actores mejorados crear una democracia que se conjugue con nuestro modo de ser y nuestra curiosa racionalidad y realidad. Si queremos salvar a Colombia de la ingobernabilidad producto de la corrupción, la injusticia social y la incapacidad política de nuestros dirigentes, el esfuerzo debe comenzar con los colombianos, y la razón es elemental, como bien señala el historiador belga Jacques Pirenne las reservas morales de una nación están en su pueblo¹, y por lo tanto es con ese elemento con semejante peso específico de reserva acumulado con el cual debemos trabajar, educándolo, formándolo, aplicando esa instrucción que acrecentará su cultura y por ende sublimará su espíritu interesándolo en la cosa pública y participando en ésta, en fin, estableciendo un verdadero lazo entre el ciudadano ideal (la sociedad) y el Estado. Es ese humanismo, esa formación que los antiguos griegos llamaban Paideia y Politikón².

1.

LA EDUCACIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ACERCAMIENTO DE ESTADO Y SOCIEDAD

1.1. INGOBERNABILIDAD DE LA NACIÓN. RAZONES

La ingobernabilidad de la nación colombiana presenta ribetes crónicos de imposibilidad de superarla. Hay razones para pensar

- 1 Pirenne, Jacques. *Historia universal*, Tomo V, Editorial Cumbre, S.A.
- 2 Jaeger, Werner. *Paideia*. Fondo de Cultura Económica. Bogotá, 1997.



en eso: cuarenta años de guerra insurgente, de destrucción del aparato societal en base a violencia y corrupción, están en todos los ámbitos del país, la pérdida de la identidad nacional—si alguna vez supimos en realidad como éramos— y de la fé en la patria y en nosotros mismos, hacen de Colombia y de sus nacionales un grupo paranoico (rechazado y vetado en todas partes) y esquizofrénico con tendencia al aislacionismo y acciones impredecibles y sancionables. De semejante cuadro no puede resultar sino pesimismo, escepticismo, y por ende el deseo y tendencia de acudir a nuestros y particulares medios para alcanzar los objetivos de cada uno, sin patrones normativos que respetar, ni Estado que imponga correctivos. Eso es ingobernabilidad.

1.2. BRECHA ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD, NECESIDAD DE NUEVOS ACTORES PARA ESE ACERCAMIENTO, REFORMA POLÍTICA, EDUCACIÓN PARA ESA REFORMA

Esa realidad nacional descrita es palpable y crea evidente ansiedad en las mentes que aún no se pierden en ese maremagnum, mentes que tratan de encontrar las soluciones a ese estado de cosas. Las propuestas abundan, las ideas surgen, pero, ¿hasta dónde se ha analizado el factor fundamental e histórico con el cual necesariamente tendremos que contar y superar la crisis?

En este aspecto la situación es igual de alarmante, pues, si se trata de acudir a reformas políticas que permitan una mayor participación de actores dentro de lo que suponemos y llamamos «democracia colombiana», encaminadas a eliminar lo que se llama brecha entre Estado y sociedad, surge la pregunta de cuáles son esos actores llamados a rellenar dicha zanja y cómo podrán hacerlo, con qué medios cuentan y si están preparados para ello. En fin ¿está el

factor humano colombiano preparado para ese gran salto adelante que reclama el país? Participación de más actores sí, pero, con qué calidad de material humano. Ese es el esfuerzo de este ensayo, señalar hasta dónde ese material está listo para cerrar la mencionada brecha y participar en la Reforma Política que con urgencia reclama la patria. El asunto da para pensar en término de círculo vicioso : se necesitan hombres capaces de hacer la reforma política, pero no los hay con la suficiente preparación para dicha reforma, luego ésta no es posible, deberemos preparar a esos actores, pero sin una reforma política aquello es inalcanzable... en fin. Sin embargo, dentro de la permeabilidad de las ciencias sociales más que de fórmulas matemáticas de aplicación absoluta, se trata de temas de iniciativas basándonos en experiencias históricas nuestras y en asimilar ajenas. En este aspecto el razonamiento maoísta de «someter estas conclusiones a la prueba de nuestra propia experiencia, asimilando lo que sea útil, rechazando lo que sea inútil, y añadiendo lo que sea específicamente nuestro³», encuentra plena aplicabilidad cuando intentamos encontrar la salida al laberinto nacional.

2

2.1 EL MATERIAL HUMANO COLOMBIANO Y SU INSTRUCCIÓN PARA LOS NUEVOS ACTORES EN NUESTRA DEMOCRACIA. LA NACIÓN COLOMBIANA ANTE LOS OJOS DE LOS EXTRANJEROS

Ya estamos de acuerdo en el sentido de que si se preconiza por una Reforma Política que para darse, debe incluir ineludiblemente

3 Mao Tse Tung. *Selección de escritos militares*. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín. 1967.

nuevos actores de participación democrática, se requiere examinar el material o esencia de esos actores en cuanto a su formación, instrucción, y léase bien, moral y ética. En estos aspectos de evaluación y autoevaluación nacional no caben engaños, y cualquier teoría que se levante excluyendo esos presupuestos iniciales resulta a su vez engañosa y fracasada de antemano.

Cuando tratamos estos temas asalta en nuestra mente el concepto del presidente Theodore Roosevelt sobre la formación y educación de la nación colombiana: «...reconozco que el pueblo colombiano tiene muy buenas cualidades, entre ellas la existencia de un *círculo* de hombres y mujeres cultos que le hacen honor a la vida social de cualquier país y que ha tenido un desarrollo intelectual y literario *dentro de ese pequeño círculo, que en parte compensa el estancamiento y la ignorancia de la masa popular...*» (las cursivas son nuestras)⁴.

Igualmente acuden las descripciones de viajes por nuestro país (siglo XIX) del diplomático argentino Miguel Cané⁵ en las cuales presenta, sin proponérselo, las diferencias de educación y cultura entre la masa popular y la alta sociedad del país, sobre todo la bogotana de la cual deviene el mayor porcentaje de la oligarquía contemporánea nacional. Basta una ojeada a la obra de aquel plenipotenciario para entender que las distancias de formación entre las clases sociales colombianas, para entonces, ya presentaban diferencias abismales.

4 Roosevelt, Theodore. Declaración sobre la separación de Panamá. Dominical de *El Espectador*. Bogotá. 1.974.

5 Cané, Miguel. Notas de viaje sobre Venezuela y Colombia. Biblioteca V Centenario Colcultura. Tercer Mundo. Editores. Bogotá. 1992.

2.2. ¿ES NUESTRA EDUCACIÓN SUFICIENTE PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PAÍS? CONFLICTO ENTRE LIBERTAD E IGUALDAD. ACUMULACIÓN DE CAPITAL Y DE OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN EN CÍRCULOS SOCIALES ESTRECHOS; DÉFICIT DE EDUCACIÓN Y FATALIDAD SOCIAL QUE DESEMBOCA EN INGOVERNABILIDAD

Estando así las cosas, deberemos comprender que si bien el avance educativo en el país es innegable con la proyección y cobertura de la educación tanto pública como privada, la inclusión de la mujer en ésta, y el alcance de ciertos logros a nivel científico e intelectual internacionalmente, la estructuración cultural y educativa de los colombianos no presenta horizontes halagüeños cuando por la misma corrupción e incapacidad de las autoridades educativas los colegios públicos se vuelven insostenibles y el nivel académico ralea, y lo que es más grave, la universidad estatal se hunde en un vórtice de déficit impresionante que impide óptimos niveles en cantidad y calidad profesional. Nos encontramos consecuentemente ante el hecho de que no se cierra la brecha entre sociedad y Estado, sino que también el conflicto entre libertad e igualdad, paso básico para aquel cierre, no se resuelve satisfactoriamente, porque si bien se supone que por ser el colombiano un Estado democrático de libertades garantizadas las igualdades sociales debieran ser obvias, esto resulta un espejismo ante la poca oportunidad de posibilidades de educación popular, de cultura de masas, cosa que a contrario sensu en relación a las clases dominantes no ocurre, dándose en esta forma el doble fenómeno no sólo de la acumulación de capital en pocas manos, sino también de la acumulación de oportunidades de educación en círculos sociales estrechos y selectos

que como derivación de esto monopolizan los sectores gubernamentales del Estado creando una fatalidad social que desemboca en inconformismo, por ende en rebeldía pasiva o activa de las clases menos favorecidas y como resultado final, la crisis e ingobernabilidad que nos agobia.

3

3.1 IMPOSIBILIDAD DE REFORMA POLÍTICA CON ACTORES SIN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS; EL CIUDADANO IDEAL DE SAVATER; EL HOMBRE COLOMBIANO IDEAL DE AGUSTÍN NIETO CABALLERO

A estas alturas creemos que hemos dejado claro nuestro convencimiento de que sin la educación y culturización de los que suponemos deben ser los actores para una mayor participación democrática en el Estado y gobierno, ninguna reforma política que no contemple esta premisa fundamental resultará en sus objetivos a alcanzar. Y la razón es elemental: como actores de carácter democrático no bastará la simple impronta de tales, sino que deberán presentar los valores propios de esa condición. Esos valores son los cívicos que entrañan compromisos sociales y éticos mayormente, esos valores son absolutos, no negociables y perdidos, irre recuperables. A este punto deseábamos llegar, a la concepción de la ciudadanía, del ciudadano ideal, no desde la perspectiva de la política sino de la formación integral del hombre para su vida en comunidad y hacia la comunidad. En este aspecto, dentro del devenir histórico de la sociedad humana y su conformación, los antiguos griegos y romanos establecieron pautas que siguen inalterables hasta llegar contemporánea-

mente a los presupuestos de Fernando Savater⁶ acerca de cómo el Estado debe reformular la educación para a su vez entrar a una «...Reformulación de la ciudadanía como opción frente a la generalización social de la violencia...». Sabiamente el filósofo español preconiza la necesidad de reforzar la ciudadanía por la vía de la educación y del convencimiento, para que la educación democrática sea educación para la democracia. De su frase de que en las democracias cada ciudadano debe ser educado para cualquier puesto, se concluye que la sociedad y el Estado deben formar a sus hombres bajo los parámetros de la integración, con un alto sentido del deber y de las obligaciones, con clara observancia del respeto. Se trata de formar valores «introduciendo una serie de ideas en el ideario de los alumnos» que les permita actuar con propiedad en la sociedad y no solamente pertenecer a ésta.

Aterrizando concretamente en Colombia, esas concepciones no son desconocidas para nosotros. Agustín Nieto Caballero⁷ dirigiéndose a los alumnos del Gimnasio Moderno, expresaba la calidad de ciudadano que se proponía formar:

... queremos formar aquí hombres que amen la vida, que confíen en ella, que se preparen a vivirla valerosamente; hombres que miren de frente, que sean francos y leales, que instintivamente huyan de todo lo que no sea pulcro, física, mental y moralmente. Queremos formar una juventud sin odios, sin rencores; una juventud que esté dispuesta a dedicar su virilidad a obras creadoras... Luego el espíritu y convencimiento de reforma política en base al hombre colombiano no es de nuevo

6 Savater, Fernando. El ciudadano ideal de Savater. Entrevista en Dominical de El Tiempo. 18 Diciembre 2001. Bogotá.

7 Nieto Caballero, Agustín. Palabras a la Juventud. La Antorcha del Ideal. Editorial A.B.C. Bogotá.

cuño, la conciencia y el deseo de cambio es y ha sido perenne.

4

4.1 ES DEBER DEL ESTADO LLENAR LAS NECESIDADES EDUCATIVAS NACIONALES PARA LA FORMACIÓN DE NUEVOS ACTORES POLÍTICOS; PARA DESARROLLAR ESA POLÍTICA DE FORMACIÓN DE ACTORES DEMOCRÁTICOS ¿DEBEMOS IMPORTAR MODELOS O ACCIONAR EN BASE A LO AUTÉNTICAMENTE NUESTRO?; LA POLÍTICA EDUCATIVA DEBE SER ERGA-OMNES COMO LA DEMOCRACIA QUE HABRÁ DE REFLEJAR

Concreto el concepto de que sin la educación adecuada cualquier reforma política que implique mayor número participativo de actores fracasará ante la inadecuada formación de éstos, debemos tratar de dilucidar los siguientes puntos: 1) Es deber del Estado llenar las necesidades de educación de los posibles actores en la política nacional si en realidad reclama el sello de democracia. 2) Para desarrollar esa política pública educativa ¿deberemos importar modelos o accionar con base a lo auténticamente nuestro? 3) La política educativa debe ser erga-omnes como la democracia que deberá reflejar.

1 Dentro de la concepción del Estado democrático prima el deber de otorgar educación a la sociedad que tutela éste, deber que se desprende de la característica fundamental de cualquier Estado, con mayor razón si funge como demócrata, de otorgar bienestar a la población. La instrucción de la población en cuanto a política pública debe ser al tiempo que la de la salud pública prioritaria en su diseño e implementación, no solamente basada y estructurada en normas sino también en

una concientización y perseverancia del régimen del caso, significando esto que no bastará la iniciativa sino que durante la implementación de ésta recibirá y será objeto de atención constante y adaptabilidad a sus destinatarios teniendo en cuenta niveles culturales, situaciones sociales y entornos que exigen flexibilidad y ajustes periódicos en una clase de política pública como es la educativa, en esto también radicará la necesidad de una continua evaluación⁸ de dicha acción para que encontrándose con ineludibles disyuntivas (inestabilidad política, crisis económicas, guerra, marginabilidades imprevisibles, etc.) pueda continuar su desarrollo sin perder potencial en éste. Pensamos como ejemplo idóneo de lo conceptuado al modelo cubano. Con esfuerzo estatal y planificación sistemática ha conseguido hacer de cada habitante de la isla un ciudadano actor partícipe de la sociedad y el gobierno de Cuba. Retomando a Savater⁹, es entonces sostenible que la educación será siempre un *problema público*, porque si en un país la mayoría está educada todos nos sentiremos identificados por ese estatus que nos impele a ser celosos con el ser y estar en esa condición; identificarnos con dicha política, ser capaces de criticar construyendo para mejorar más y más para que la sociedad mejore, y desde éste ángulo al multiplicarse los actores cualitativa y cuantitativamente su participación en los destinos del país se hace posible con mayor fuerza y democráticamente imposible de impedir por su mismo impulso, acercando así Estado y sociedad y cerrando en consecuencia esa brecha que

8 Vázquez Velásquez, Alejo. Conferencias Políticas Públicas, Maestría Estudios Político-Económicos, Universidad del Norte, Barranquilla, 2002.

9 Savater, Fernando, Op. Cit.



prohija la ingobernabilidad. En el caso concreto del Estado colombiano que presenta la peculiaridad de no ser producto de la sociedad igual, sino ésta producto de aquel, la responsabilidad estatal de formar los actores para un amplio abanico de participación democrática es fundamental e indelegable y está consagrada en su Constitución Política señalando que la educación es un derecho de la persona y que corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia la responsabilidad de otorgarla (art. 67), lo mismo que el derecho a la cultura (art. 70).

- 2) Para desarrollar esa política pública educativa será imprescindible conocer la psicología social de la nación colombiana. Formada Colombia por diversidad de regiones que producen biotipos humanos con mentalidades y culturas tan definidas en su esencia, es imposible intentar homogenizar e implementar una educación encaminadas a formar actores sociales desconociendo la psiquis particular de éstos. No se trata de dinamizar ruedas sueltas dentro de la unidad de la mecánica nacional porque al fin y al cabo el espíritu unitario del país es lo que nos aglutina como pueblo con identidad propia, pero esta preocupación se evidenció en lo imperioso de su necesidad de resolución cuando la Constitución Política de Colombia en su artículo 70 consagra que la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad y que el Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. Esto es un punto a favor de la democracia colombiana al consagrar en base a esa disposición constitucional la participación indígena en nuestro Congreso, lo mismo que a las minorías negras. La benignidad del ejemplo radica en que respetando las culturas de esas etnias y su

psicología, y haciendo posible su educación, indígenas como Birri o Piñacué, este último licenciado en Filosofía, llegan al Congreso haciendo valer las culturas de sus respectivas etnias y recuperando a nivel nacional sus derechos. A través de esos actores, educados teniendo en cuenta sus culturas y psicología social, la parte de la sociedad nacional que representan se ha acercado al Estado disminuyendo la brecha. Falta todavía mucho, pero con estos pasos la inconformidad indígena se disminuye no por pérdida de fuerza sino por nuevas circunstancias sociales. La ingobernabilidad en este caso permanece atenuada, pero permanece, y más por la concepción indígena de su mundo aparte que por permanencias inmanejables de inconformidad. En este momento con la participación de los actores mencionados en el Estado y la evidente aparición de otros (el gobernador del Cauca, un indígena) la aparición de un nuevo «Quintín Lame» es a nuestro modo de ver bastante improbable.

Teniendo entonces el reconocimiento de las calidades culturales del país, resulta apropiado desarrollar esas condiciones, y si métodos de educación foráneos nos permiten una catalización de las calidades culturales nacionales, es recomendable su utilización con la elemental precaución que dichos medios no choquen con lo esencialmente nuestro y que impliquen confusión de ideas o búsqueda estéril de resultados por lo poco idóneo de los métodos de búsqueda contrarios a nuestra manera de ser. Lo excluyente es dañino porque termina excluyéndose quien excluye.

- 3) La política educativa deberá tener efectos *erga-omnes*. Más aún si lo que se busca al aplicarla es la extinción o disminución de

las tensiones sociales generadoras de ingobernabilidad. Nadie debe quedar por fuera de una política de educación nacional. Los procesos educativos, y con mayor razón en el caso que nos ocupa, deben tratar de copar sin excepción a toda la población sin distingos ni exclusiones de ninguna especie. Su mismo destino, objetivo y funcionalidad le dan esa impronta, lo contrario no sería educación, o mejor, política pública educativa, ya que al ser excluyente en su aplicación sería generador de descontento social, diferenciador de clases y creadora de voluntad litigiosa.

CONCLUSIÓN

Para la reforma política que se ansía y se presenta necesaria, antes que nada se requiere sine-quantum un clamor nacional, una elación de la cual participen todos los colombianos. Hasta este momento creemos que esta circunstancia está dada. Un factor fundamental y de primer orden entra en liza, y es como puede el Estado proceder a dicha acción cuando implica una autoreforma en cierto sentido. La respuesta es una concatenación de premisas. Con ese espíritu y clamor nacional que aludimos debe el pueblo colombiano a través del voto democrático elevar a las directivas del Estado a los hombres conscientes y capaces de enfrentar el reto de la reforma deseada. Las calidades de esos colombianos deben estar

por fuera de cualquier duda, pues siendo el Estado quien deberá adelantar semejante iniciativa, deberá ser un Estado fuerte, sin necesidad de ser violento, pero decidido y convencido del principio de autoridad y no autoritario. La designación popular de aquellos hombres que encarnen el Estado ad-hoc para los cambios aquí tratados debe tener amplio alcance pues no debe limitarse al Poder Ejecutivo, sino con mucho énfasis en el Legislativo también, pues perentoriamente a través de éste podrá realizarse el cambio dentro de los cánones democráticos. Una reforma política impulsada y expuesta por el Ejecutivo únicamente sería autoritarismo y la brecha sociedad-Estado aparentemente se cerraría por la misma dinámica estatal. Es una iniciativa delicada, el fracaso de la Reforma Política implicará y acarreará la pérdida de popularidad de los dirigentes estatales y para el caso específico del ejecutivo el efecto será nefasto¹⁰. No Hay lugar para improvisaciones, de ahí que la estructuración educativa de los dirigentes (actores) debe presentar grados de optimización supremos que solo se obtienen con políticas educativas de amplitud y profundidad supremos; las voces tienen que tener pueblo y el pueblo tiene que tener voces¹¹. La educación es fundamental y dentro de la expectativa actual que vivimos los colombianos la mayor ansiedad se produce por él si los hombres elegidos y el pueblo que clama serán capaces de cerrar esa brecha, sobre la marcha, educando y reformando. Creemos que sí.

10 Valles, Joseph. Ciencia Política. Una introducción. Ariel Ciencia Política. Barcelona. 2000

11 Díaz Plaja, Fernando. América Latina. Voces sin pueblo, pueblo sin voces. Editorial Plaza y Janés. 1969

